



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Datos generales

Materia: LEGISLACIÓN ADUANERA
Código: ESI0032
Paralelo: A, B
Periodo : Marzo-2022 a Agosto-2022
Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES
Correo electrónico: ccampoverde@uazuay.edu.ec

Nivel: 6

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 72		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48		16	56	120

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

A través de la cátedra de legislación aduanera, se pretende cubrir: las generalidades del derecho aduanero y de la administración aduanera, de sus Auxiliares y de los OCEs; el control y los destinos aduaneros; la obligación tributaria aduanera y la declaración aduanera; las exenciones tributarias y las operaciones aduaneras; las controversias, los reclamos y los recursos; las garantías aduaneras; la subasta, adjudicación y destrucción de mercancías; y, las Infracciones Aduaneras.

La asignatura de legislación aduanera se articulará con el resto de las materias por cuanto los intercambios de bienes y servicios se realizan en un entorno internacional entre economías soberanas que buscan oportunidades de mercados cada vez más competitivos y exigentes, por lo que se requiere la aplicación correcta de la normativa aduanera para asesorar negociaciones comerciales y gestionar los procesos de importación y exportación, impulsando la internacionalización de las empresas.

La cátedra de legislación aduanera es importante para los estudiantes, por cuanto permite que el futuro licenciado en Estudios Internacionales cuente con las suficientes herramientas para desenvolverse en el ámbito aduanero, ya que conocerán las disposiciones legales que se aplican en los trámites aduaneros, tanto en el ámbito nacional como supranacional, las cuales a su vez les indican cuáles son los procedimientos a seguir ante la Aduana, lo cual permitirá formar a unos nuevos profesionales competitivos. Esta materia contribuirá a la formación integral de los estudiantes, ya que se realiza un análisis correlativo entre el Título II del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, que contiene las normas aduaneras y su respectivo Reglamento; así como una revisión de las principales normas supranacionales, de la Constitución, del Código Tributario y demás normativa jurídica sustantiva y adjetiva que se aplica de manera supletoria en materia aduanera.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.01.	El Derecho Tributario y el Derecho Aduanero: Definición. Principios. Fuentes. Ramas. Normativa aplicable en materia aduanera nacional y supranacional.
1.05.	Revisión de las principales definiciones constantes en el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio del Libro V del COPCI.
1.07.	El SENA: definición, facultades, objeto y naturaleza jurídica.
1.07.01.	Principales Autoridades del SENA y atribuciones de cada una.

1.07.04.	Responsabilidades del SENAE.
1.09.	Los Operadores de Comercio Exterior (OCEs) y los Operadores Económicos Autorizados (OEAs).
2.03.	Fases de control: anterior, concurrente y posterior.
2.03.01.	Control Anterior.
2.03.02.	Control concurrente: referencia a la Declaración Complementaria.
2.03.03.	Control Posterior: Rectificación de tributos. Declaración sustitutiva.
2.08.	Competencias privativas de SENAE.
3.02.	La Destrucción.- Definición. Revisión de casos prácticos.
3.03.01.	Abandono Expreso.- Definición. Casos en los que no procede. Ejemplo práctico de perecibles.
3.05.	Ingreso a un Régimen Aduanero.
3.05.03.	Otros Regímenes Aduaneros.
3.05.04.	Regímenes de Excepción.
4.01.02.	Los tributos y los impuestos: definición y clasificación de cada uno.
4.01.06.	La obligación tributaria aduanera: Nacimiento. Exigibilidad. Exención y Extinción.
4.01.09.	Prescripción de la obligación tributaria aduanera.
4.02.07.	Documentos que acompañan a la Declaración: 1. De Acompañamiento. 2. De Soporte.
5.02.	Enunciación de cada una de las exenciones.
5.03.	Referencia particular a algunas exenciones.
5.03.01.	Los Efectos Personales de Viajeros.
5.03.02.	Menaje de Casa, Equipo de Trabajo y Vehículo.
5.03.03.	Donaciones provenientes del exterior.
6.02.01.	Fraccionamiento del documento de transporte.
6.03.02.	Descarga Directa.
6.08.	Depósito Temporal.
6.09.	Reconocimiento de las mercancías.
6.10.	Traslado
7.03.	Sustanciación y resolución de los reclamos administrativos acorde al Código Tributario.
7.04.	Fundamentación de los actos administrativos.
7.05.	Plazo para resolver un reclamo administrativo.
7.07.	Análisis de casos prácticos de reclamos.
8.04.01.	Garantías Generales.- Casos en los que se presenta.
8.05.	Disposiciones que deben cumplir las garantías.
8.06.	Excepción para no presentar garantía aduanera.
8.07.	Condiciones de las garantías.
9.02.	La Adjudicación gratuita: casos en los que procede.
9.04.	Limitaciones para intervenir en la subasta.
9.05.	Referencia y análisis de las normas que regulan los procedimientos de la subasta y revisión de casos prácticos.
9.06.	Pérdida o destrucción total de las mercancías.
10.01.	Las infracciones aduaneras: normas generales, clasificación y procedimiento para sancionar.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

at. Identificar las instancias para dar trámite a los procesos exigidos en la gestión de importaciones y exportaciones

-Conocedor de los instrumentos necesarios aduaneros para importaciones y exportaciones.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Conocer los instrumentos necesarios aduaneros para importaciones y exportaciones.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Tener un conocimiento de las disposiciones legales que se aplican en los trámites aduaneros	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

au. Identificar los canales adecuados para realizar la distribución física de la mercadería

-Contar con las suficientes herramientas para desenvolverse en el ámbito aduanero, lo cual permitirá complementar sus conocimientos en el comercio exterior	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
---	--

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	lección oral	EL CONTROL ADUANERO. , GENERALIDADES DEL DERECHO ADUANERO, LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA, SUS AUXILIARES Y LOS OCES.	APORTE	4	Semana: 4 (12-ABR-22 al 14-ABR-22)
Trabajos prácticos - productos	prueba escrita	EL CONTROL ADUANERO.	APORTE	6	Semana: 4 (12-ABR-22 al 14-ABR-22)
Evaluación escrita	prueba escrita	CONTROVERSIAS, RECLAMOS Y RECURSOS. , LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ADUANERA Y LA DECLARACIÓN ADUANERA. , LAS INFRACCIONES ADUANERAS. , LOS DESTINOS ADUANEROS.	APORTE	5	Semana: 8 (09-MAY-22 al 14-MAY-22)
Trabajos prácticos - productos	resolución caso practico	LAS INFRACCIONES ADUANERAS.	APORTE	5	Semana: 10 (24-MAY-22 al 28-MAY-22)
Evaluación escrita	ensayo	LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS. , LAS GARANTÍAS ADUANERAS. , LAS OPERACIONES ADUANERAS, SUBASTA, ADJUDICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS.	APORTE	5	Semana: 13 (13-JUN-22 al 18-JUN-22)
Evaluación oral	exposición del ensayo	LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS. , LAS GARANTÍAS ADUANERAS. , LAS OPERACIONES ADUANERAS, SUBASTA, ADJUDICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS.	APORTE	5	Semana: 14 (20-JUN-22 al 25-JUN-22)
Evaluación escrita	examen escrito todo lo visto en el ciclo	CONTROVERSIAS, RECLAMOS Y RECURSOS. , EL CONTROL ADUANERO. , GENERALIDADES DEL DERECHO ADUANERO, LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA, SUS AUXILIARES Y LOS OCES., LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ADUANERA Y LA DECLARACIÓN ADUANERA. , LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS. , LAS GARANTÍAS ADUANERAS. , LAS INFRACCIONES ADUANERAS. , LAS OPERACIONES ADUANERAS, LOS DESTINOS ADUANEROS. , SUBASTA, ADJUDICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS.	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación escrita	examen escrito de todo lo visto en el ciclo	CONTROVERSIAS, RECLAMOS Y RECURSOS. , EL CONTROL ADUANERO. , GENERALIDADES DEL DERECHO ADUANERO, LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA, SUS AUXILIARES Y LOS OCES., LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ADUANERA Y LA DECLARACIÓN ADUANERA. , LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS ADUANERAS. , LAS GARANTÍAS ADUANERAS. , LAS INFRACCIONES ADUANERAS. , LAS OPERACIONES ADUANERAS, LOS DESTINOS ADUANEROS. , SUBASTA, ADJUDICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS.	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Descripción	Tipo horas
Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les comparta, para que ya tengan conocimiento de lo que se expondrá y además deberán investigar los temas que se les indique, lo cual se verificará que lo realicen tomándoles lecciones orales o escritas.	Autónomo
Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en ppt, videos, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les comparta, para que ya tengan conocimiento de lo que se expondrá y además deberán investigar los temas que se les indique, lo cual se verificará que lo realicen tomándoles lecciones orales o escritas. Discusión participativa e invitación a expertos en el área.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Elaboración de un Ensayo: Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, escogidos previamente y sorteados por la docente, para que investiguen sobre el mismo y luego presenten un trabajo por escrito, en la fecha previamente asignada por la profesora, mismo que posteriormente deberá ser expuesto por cada uno de los estudiantes, conforme se haya realizado la organización. Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les sirven para realizar los diferentes trámites aduaneros.	Autónomo
Pruebas escritas: Cada vez que se les comparta un caso práctico, para su lectura y análisis, se utilizará esta herramienta para evaluar y medir el conocimiento asimilado por los estudiantes en los temas que se les asigne. De igual manera para verificar que diariamente van estudiando la materia vista, cumplen las tareas asignadas y leen el material entregado, se les tomará pruebas escritas, mismas que combinarán la modalidad de reactivo de opción múltiple, así como contendrán preguntas abiertas, mismas que versarán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluará el conocimiento teórico de los/las estudiantes y la clara comprensión de la aplicación de la normativa a los diferentes casos analizados. ecciones diarias: A partir de la segunda clase, se tomarán lecciones orales durante los primeros 20 minutos y también se dará apertura para la participación voluntaria en clase. Cada día se escogerá mínimo a tres alumnos(as) a quienes se les harán dos preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que diariamente estudien los temas vistos en la clase anterior e investiguen lo que se les solicite, como por ejemplo ingresar a la página web del SENAE y revisar las Resoluciones, los Boletines, los Manuales, las noticias aduaneras de operativos en los cuales se realizan aprehensiones de mercancías, proyectos de leyes presentados en los que se incluyen temas aduaneros y demás información que la docente les indique.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ANDRES MARQUEZ CORDERO.	Universidad del Azuay	DERECHO ADUANERO. ANALISIS ARMONIZADO Y RAZONADO DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCION CON SU REGLAMENTO	2012	978-9978-325-21-6
Cosio Jara, Fernando	Rodhas	Manual de Derecho Aduanero	2007	
TREJO VARGAS, PEDRO	Porrúa	ADUANAS: RÉGIMEN JURÍDICO Y FACILITACIÓN	2008	
Aasamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador	2008	
Asamblea Nacional		Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI	2010	

Web

Autor	Título	Url
Asamblea Nacional del Ecuador	Código Tributario	www.sri.gob.ec
Asamblea Nacional del Ecuador	Ley Orgánica de Discapacidades	www.sri.gob.ec
Presidencia de la República	Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades	www.sri.gob.ec
Asamblea Nacional del Ecuador	Ley Orgánica de Movilidad Humana	www.asambleanacional.gob.ec
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Boletines, Resoluciones, Manuales, Oficios Circulares y demás documentos vigentes	www.aduana.gob.ec
Comunidad Andina de Naciones	Decisiones de la CAN	www.comunidadandina.org
Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico D	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.aduana.gob.ec

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **16/03/2022**

Estado: **Aprobado**